

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número 6	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.0028 de 2026	
Nombre completo del contratista: JUAN CARLOS VALENCIA ARIZABALETA	
Documento de identificación: 94.427.755 de Cali	
Nombre del supervisor: ANDREA CÁCERES CERÓN	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la organización, digitalización, clasificación y custodia de archivos y del Fondo Acumulado del Departamento Administrativo de Hacienda, conforme a los lineamientos de la ley 594 de 2000, y colaborar en las actividades administrativas que se le asignen.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/ene/2026	Fecha de Terminación 30/Jun/2026
MODIFICACIÓN (es) al contrato: ADICIÓN No. 1 por valor de SEIS MILLONES QUINIEN- TOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$6.510.000), publicado el día 09 de abril de 2026.	
PRÓRROGA No.1: por 2 meses publicado el día 09 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de TRECE MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$13.020.000) M/CTE,

Adición No.1: por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$6.510.000) M/CTE. Publicado el 9 de abril de 2026.

Prórroga No.1: por 2 meses Publicado el 9 de abril de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 19.530.000	\$ 3.255.000	\$ 16.275.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081699740 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810338847 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 14/Junio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: Se evidencia mora en el pago de la seguridad social del mes de mayo del 2026

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio de 2026, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizo las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 6

- Realizó la búsqueda y el ingreso de documentos tales como:
Cuentas de cobro de 4 a la 6, revaluación de proveedores, planilla de seguridad social y se verifica en el Secop II los documentos faltantes como designaciones de supervisor y el estado del pantallazo de cierre

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Cajas 119 contrato 1445 al 1456
- 120 contrato 1457 al 1468
- 122 contrato 1481 al 1492
- 123 contrato 1493 al 1504
- 124 contrato 1505 al 1516

2. Realizó la foliación de las siguientes carpetas

- Caja 119 contrato 1445 al 1456 folio 2.069
- 120 contrato 1457 al 1468 folio 2.148
- 122 contrato 1481 al 1492 folio 1.839
- 123 contrato 1493 al 1504 folio 1.816
- 124 contrato 1505 al 1516 folio 1.912

3. Diligenció el control de ingreso de documentos a expedientes a los siguientes contratos:

- Caja 119 contrato 1445 al 1456
- 120 contrato 1457 al 1468
- 122 contrato 1481 al 1492
- 123 contrato 1493 al 1504
- 124 contrato 1505 al 1516

4. Ingresó los pantallazos de cierre pendientes, se imprimen los controles de ingresos a expedientes y se incorporan a los contratos correspondientes, se marcan las carpetas con las fechas extremas y se actualiza la base de datos vigencia 2024

- Caja 80 contrato 974 al 985
- Caja 89 contrato 1082 al 1093
- Caja 97 contrato 1180 al 1191
- Caja 98 contrato 1192 al 1203
- Caja 99 contrato 1204 al 1215
- Caja 106 contrato 1288 al 1299
- Caja 109 contrato 1324 al 1336
- Caja 111 contrato 1349 al 1360
- Caja 113 contrato 1373 al 1384
- Caja 119 contrato 1445 al 1456
- Caja 120 contrato 1457 al 1468
- Caja 122 contrato 1481 al 1492

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Caja 123 contrato 1493 al 1504
- Caja 124 contrato 1505 al 1516

5. Realizó la organización del archivo del piso 41 apilando las cajas por 6 y se realiza aseo y limpieza del mismo. Total, cajas organizadas 391.
6. Apoyó en el traslado de insumos de archivo tales como: Cajas y tapas desde el piso 13 almacén hasta el piso 41 Torre de Cali.
7. Apoyó en el proceso de cambiar cajas en mal estado, también se pegan los FUID a cada compartimiento y se organizan las carpetas que van a ser trasladadas a la bodega de Yumbo ya que es un archivo inactivo de vigencia 2022 cantidad de cajas 43 Y cantidad de FUID pegados 129.
8. Realizó el acompañamiento de la codificación de 43 cajas X300 de contratos vigencia 2022 con la empresa Innovación Documental, se dejan organizadas para su despacho a las instalaciones de la Bodega de >Yumbo.
9. Realizó el traslado de 9 cajas de insumos de papelería tales como resmas de papel tamaño carta y oficio desde el piso 3 almacén al piso 41 Torre de Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4131.010.26.1.0028 de 2026

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo y el sistema de gestión documental Orfeo.

PC. MXL0032HMW - MONITOR. 2MN93501DB - BANDEJA DE ALUMINIO GRIS —
SILLA ERGONOMICA

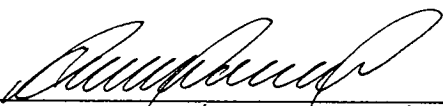
NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



 ANDREA CÁCERES CERÓN
 Nombre y firma del Supervisor




Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio 2026